

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

FECHA: octubre 02 de 2008			Hora Inicio: 8:30 AM			SITIO: Bogotá D.C.								
			Hora Terminación: 1:30 PM			Salón de Consejos Sede Nacional								
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Feb 05	Mar 04	Abr 01	Jun 10	Ago 21	Oct 02	Oct 07	Nov 04	Dic 02			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	A						
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A						
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	EX	A	A						
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	N	A	A						
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	EX	A						
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades						A						
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A						
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A						
ESPERANZA VALERO RUEDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación						A						
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes					A	A						
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados					A	EX	A					
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes					A	A	A					
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO														
ANGEL ZADHY GARCÉS		Coordinador Nacional Educación Permanente	A	A	A	A	A	A						
CONVENCIONES														
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5		

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Posesión Decanas Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y Escuela de Ciencias de la Educación.
- 2- Verificación del quórum.
- 3- Estudio y aprobación del orden del día.
- 4- Estudio y aprobación del Acta No. 005 de fecha 21 de agosto de 2008.
- 5- Presentación Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
- 6- UNAD Virtual, VIMMEP.
- 7- Análisis Ley 1188 de 2008 y Decreto propuesto para la reglamentación de Registro Calificado. VIACI.
- 8- Proyecto de acuerdo de homologación y validación por suficiencia Convenio Circulo de Periodistas de Bogota CPB - UNAD.
- 9- Proposiciones y varios
- 9.1- Programa de formación directivos UNAD.
- 9.2- Informe comisión de servicios Europa por el Rector de la Universidad.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co / sgeneral@unad.edu.co

ANEXOS: Ítem 5: Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Ítem 7: Análisis Ley 1188 de 2008 y Decreto propuesto para la reglamentación de Registro calificado.
Ítem 9,2: Informe de la Comisión del Rector de la Unión Europea.

Próxima sesión: Noviembre 5 de 2008

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p><u>Posesión Decanas Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y Escuela de Ciencias de la Educación.</u></p> <p>El señor Rector tomo el juramento de rigor.</p>
2.	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p>La Secretaria General Encargada verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p>
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General Encargada procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día.</p> <p>Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
4.	<p><u>Estudio y aprobación del Acta No. 005 de fecha 21 de agosto de 2008.</u></p> <p>Se menciona la observación enviada por correo electrónico por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología en Ingeniería.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, hará corrección sobre algunos puntos.</p> <p>Se aprueba el acta con las anteriores observaciones.</p>
5.	<p><u>Presentación Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.</u></p> <p>Hace la presentación el Decano de la Escuela, la misma se integra al acta como anexo.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, pregunta si se tienen semilleros reconocidos por Colciencias.</p> <p>El Decano de la Escuela, informa que se tienen semilleros con registro en Colciencias pero aun no con reconocimiento.</p> <p>La Representante de los Egresados, pregunta cómo es el encadenamiento en relación con los modelos de formación, si se habla de educación básica hasta doctorados, cómo las líneas de investigación nos dan luces para nuevas tecnologías y programas dentro de la Escuela, y cómo se puede ver integrado todo este proceso. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios, señala en relación a la integración, que es a través de un proyecto de articulación, donde en los últimos dos cursos de bachillerato se ven cursos del programa de pregrado, ya se está haciendo con los colegios de la universidad y se quiere hacer con otros colegios, la investigación nos debe llevar en primer lugar a la investigación formativa y luego se podrá ir hacia una investigación aplicada.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, indica que en el esquema básico del proyecto debe aparecer el SISSU, si bien esta planteado el tema solidario, éste debe hacer parte como sistema; así mismo, en el tema de la articulación se debe pensar la cadena de formación desde la básica y no desde la media, es fundamental en un escenario muy rico pedagógicamente, el tema de aportar en la formación el ser</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>autónomo productivamente, procesos de proyectos productivos. La articulación con otras instituciones y otros proyectos educativos a nivel nacional como proyectos de movilidad ya reglamentados en la universidad, se debe hacer una oferta contundente hacia fuera de la universidad. En cuanto a la tecnología en gestión ecológica y turismo ambiental, es un dispositivo que permite plantear no solamente la cadena curricular sino además sinergia articulación e integralidad, se ve el aporte social y de proyección comunitaria, propone que ese sea uno de esos dispositivos que permita medir esa sinergia.</p> <p>A la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, le parece atinente y pertinente el proyecto de escuela, está de acuerdo con la Vicerrectora de Desarrollo Regional, en que en el país el tema del ser debe ver los aportes para avanzar con énfasis en campos específicos, desde la básica en la formación técnica tecnológica y en la profesional.</p> <p>El Coordinador de Educación Permanente, indica que la escuela tiene un papel fundamental para empezar desde la educación básica, que ya es política educativa, integrando las competencias básicas generales. El tema de la verdad como un propósito en la academia, es una pretensión que riñe con la multiplicidad de saberes, le produce desazón, por que tiene claro que verdades hay muchas, lo que es pertinente es la búsqueda de los saberes. De otra parte en la misión se debe hablar del conocimiento aplicado. Se debe aclarar si se va a hablar del conocimiento como tal en su concepto de amplitud, o de un conocimiento aplicado centrado en las categorías y conceptos. Se debe revisar igualmente lo que se conoce como clasificación nacional de ocupaciones, mirar si el país ya ha cambiado para esa tipología, es un tema de fondo que debe revisarse con investigación y sería muy importante revisar desde la escuela.</p> <p>Al Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, le alegra que el documento del proyecto educativo de escuela tenga estructura forma y consistencia, sugiere que este tipo de proyectos son al mismo tiempo un carácter de comunicación y su estructura debe ser más simple hacia el público y por lo tanto su lenguaje más que un documento de análisis, es un documento descriptivo de lo que la escuela es, le preocupa que en dos años de haber sido expedido sea consistente porque debe tener cierta temporalidad, hay elementos que deben depurarse en ese sentido. Cuestiona qué es lo que diferencia a una escuela de cualquier otra instancia académica, indica que se debe definir qué se entiende por escuela para la misma escuela, cuál es el núcleo articulador de la contaduría, la administración, los negocios, cómo se le da coherencia a la escuela teniendo en cuenta que la interdisciplinariedad tiene unos aspectos comunes para la escuela.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala en cuanto al componente regional y su objetivo de conocer, debe irse más allá de manera que se evidencie el trabajo con los proyectos transversales que muestre el trabajo de las problemáticas sociales.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, pregunta dónde se habla de disciplinas, negocios, en cuanto a las organizaciones si se tienen como disciplinas, no esta en el contexto del desarrollo del documento.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la experiencia de la escuela en la construcción del proyecto donde ha tenido participación de todos los niveles, que se puso a discusión y debate de toda la comunidad académica nacional a través de los líderes y coordinadores en las regiones, establece un marco de referencia entre lo que quería la antigua facultad y lo que es hoy en día la escuela, recoge la misión y fines de la universidad, no es un producto acabado y ningún proyecto de escuela puede ser un producto acabado.</p> <p>El Rector indica que las observaciones rescatan el esfuerzo pionero de la escuela, sobre el sentido y el por qué</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>de los proyectos de escuela, se tiene un PAP que es la sombrilla de todos los proyectos de escuela, es la estrategia para hacer realidad toda la intencionalidad institucional. Propone que se tengan en cuenta algunos elementos en la estructura, no se deben volver a recoger ciertos elementos ya definidos para reflejarlos sino para aterrizarlos, por ejemplo una responsabilidad teleológica, le parece bien que se hagan interiorizaciones de la misión, fines y propósitos de la universidad, ya que nos aterriza, estos proyectos son una declaración dentro del contexto institucional, cuando esas declaraciones se hacen en términos de los valores, hay que apropiarlos, señala que no son nuevos valores, son los del decálogo de la UNAD que se aterrizan en el ámbito de trabajo fundamental de la escuela como es su aspecto organizacional, se debe visibilizar el objetivo que aporta la escuela en la consolidación de la UNAD como una organización de carácter educativa, como la escuela de ciencias sociales, aporta en el pensamiento Unadista, la de educación en la modalidad y los escenarios propios de la educación a distancia, la de la ingeniería aporta en el desarrollo de la plataforma tecnológica, todas deben arrancar en la propia universidad, este escenario debe enriquecerse en la perspectiva de los ámbitos de actuación de la universidad, como la sistematicidad, como el SISSU planteado por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, desde allí varios de los sistemas que se tienen, no se debe hablar entonces de componente académico, sino de responsabilidad académica, en ese sentido comparte que haya claridad en lo que ofrece la escuela, pero no hay que llegar al nivel de detalle de cursos y créditos porque le quita temporabilidad al proceso, no debe hablarse de cadenas curriculares, sino de cadenas formativas, donde se evidencia el propósito de formación que tiene la escuela.</p> <p>Los proyectos educativos de escuela deben dar claridad sobre los estatutos donde debe darse aplicación a estos, pero no ir mas allá de lo ya establecido, en los estatutos de docentes y de investigación, que hacen parte de un marco general. En cuanto a lo que se denomine componente tecnológico, esta bien en bordar la producción de objetos y ambientes virtuales de aprendizaje, pero hay aspectos claros sobre estos trabajos ya dictados por la Escuela.</p> <p>Se debe aprovechar el espacio de la gestión administrativa y organizacional para proporcionar las rutas que definen a una escuela del orden nacional, plasmando las responsabilidades del decano espejo, del coordinador nacional de programa, las responsabilidades de todos los actores que la fractalidad ha colocado como política a desarrollar. El proyecto educativo de escuela es la oportunidad que se tiene para que estos criterios de actuación generen la mayor responsabilidad a estos actores, y para precisar los perfiles.</p> <p>La universidad por su cierta dimensión ha dado otras dimensiones a algunos términos como la extensión, no se habla de extensión universitaria pues ya está superado, se habla de proyección social, cómo hacer visible ante los miembros de la comunidad propia de la escuela, el trabajo que deben abordar los miembros del cuerpo académico pero también los estudiantes; la proyección social, es un ejercicio obligatorio de todos los estudiantes de la universidad.</p> <p>Espera que en los documentos institucionales se intente abolir los organigramas, que no están acordes con las estructuras organizacionales y sistemas que se han planteado en la universidad.</p> <p>Si se retoma el ajuste al proyecto de acuerdo con las observaciones planteadas, se pone a consideración la aprobación del proyecto educativo de la ECACEN.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, asume los compromisos y agradece los comentarios</p> <p>Se aprueba el proyecto educativo de escuela.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

6.	<p>UNAD Virtual, VIMMEP.</p> <p>Presenta el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. La presentación se integra al acta. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>El Rector, indica que como es una prueba piloto, considera que sean los Consejos de Escuela quienes analicen los temas de la virtualización.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, manifiesta que la escuela de educación va a tener dentro de su modelo de desarrollo, educativo y pedagógico, la modalidad virtual como su centro y núcleo para el proceso enseñanza-aprendizaje, pregunta si esto es una experiencia piloto, o si la estrategia pedagógica ya está desarrollada, indica que no es lo mismo el diseñar, actuar y hacer la tutoría para las dos modalidades. Se deben dar las articulaciones para trabajar en lo central de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Le surge otra inquietud para ver si son competencias y ser transversal en todos los programas de la universidad. Cuáles son las competencias y habilidades para la formación de los programas.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que la estrategia UNAD virtual se ha cruzado con el trabajo que se viene desarrollando con la asesoría técnica del Ministerio de Educación Nacional, a través del pilotaje de e-learning del Ministerio. La experiencia de tener un programa virtual e-learning es diferente a lo que se ha desarrollado como apoyo a la formación a distancia, es decir, son programas a distancia con apoyo en la virtualidad; lo que propone el MEN de e-learning es totalmente virtual únicamente un 20% puede haber de presencialidad el resto es en línea.</p> <p>Señala que el Ministerio de Educación Nacional, está hablando de la EAD tradicional y de la EAD virtual. Manifiesta que para poder presentar estos programas a registro calificado totalmente e-learning, UNAD virtual es una estrategia que nos permite apoyar la formación, pero lo que exige el Ministerio es diferenciar estos programas.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que el Consejo Académico es el escenario propio para hacer el debate de la propuesta que debe llevarnos a una claridad total, señala que son tres espacios diferentes, una cosa es la UNAD virtual, otra la herramienta de la mediación virtual para apoyar la formación de los estudiantes, y por último la virtualización de programas del MEN.</p> <p>La propuesta invita a la universidad a ponerse a tono con la educación actual, esta generación de EAD hace uso intensivo de las Tics, como el e-learnig, en una universidad como ésta, la propuesta UNAD virtual debe entenderse como esa forma de ponerse al día en estos temas, es un dispositivo para cumplir la meta de educación para todos, manteniendo la educación tradicional.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que el tema de la virtualidad ha generado ampollas en la universidad, considera que no hay peor ciego que el que no quiere ver, o peor sordo que el que no quiere escuchar, se remite a la misión, y ve que muchas propuestas se alejan de la misión, considera que muchas veces se presentan algunas cosas como verdades absolutas, y que el debate se debe dar también en otros</p>
----	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>espacios, se debe escuchar al estudiante, quien es, según las teorías organizacionales, él que tiene la razón, los estudiantes no le temen a la tecnología, pero les asusta el tema de la conectividad, la tecnología del país no es de punta, no es un problema de la UNAD, es del Estado. La inclusión debe ser total, si bien es cierto que se ha aclarado que la UNAD como esta establecida dentro de los parámetros jurídicos, no va a desaparecer, simplemente se va a apropiarse de unos espacios. Considera que si se va a hacer una prueba piloto y luego se va a virtualizar toda la universidad, habría que cambiar toda la estructura jurídica de la universidad. Este tema tiene de fondo mucho que discutir y debatir.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, manifiesta que se debe precisar que es lo que es debatible en este escenario, le parece que no se está construyendo una discusión sobre la presentación, si no de la historia de 4 años, invita a sumarse a no polarizar el tema de los estudiantes y la universidad, ya que somos una sola cosa, una sola institución, se deben ver las posibilidades y necesidades reales del país, entiende que hay una apuesta por la educación virtual no solo en el país sino en el mundo y la universidad debe asumir una posición sobre el tema, la universidad está asumiendo con seriedad esta apuesta, no solamente porque sea la moda, sino pensando al país como territorio y como nación, cual es la opción que tiene Colombia de acceder a la educación. No vale la pena volver a las estadísticas y a los casos particulares sobre el acceso a la tecnología, donde se evidencian las limitaciones pero igualmente hay que mantener la modalidad, para poder ser incluyentes, sino seríamos excluyentes. No se pueden excluir a los estudiantes sobre estas posibilidades.</p> <p>No se está discutiendo en este momento nada más que una estrategia nueva que permita mayor acceso que tiene unas condiciones y se debe cumplir con algunas condiciones para hacerlo operativo, considera que se han abierto espacios múltiples de discusión de debate públicos y no privados, inclusive con medios de comunicación, sería interesante sistematizar dichos debates, la UNAD es una institución que ha perneado y permitido la participación en la construcción de sus estructuras y estrategias como ninguna otra institución.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que cuando se habla de estrategia UNAD virtual se refiere a para qué sirve, y se contestó que es para apoyar la labor formativa, es la ordenación de algo que ya se venía haciendo a partir de la misión, no se está declarando UNAD virtual como modalidad si no como estrategia, es un camino seguro para llegar a un fin común, se deben ampliar los elementos como consejería virtual, qué pasa con los docentes y tutores y cómo se articulan las escuelas, cómo aportan las escuelas que nutren y qué les devuelve la estrategia unad virtual, es un elemento ordenador para lo que ya se viene haciendo.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que es muy claro que las escuelas juegan un papel de aterrizar el rol desde la óptica curricular que se centra en la educación a distancia, es un panorama del uso intensivo de las tecnologías, la mediación virtual es un apoyo tecnológico para el desarrollo pedagógico, la escuela seguirá con sus programas de manera tradicional apoyados en la tecnología, UNAD virtual es la estrategia de apoyo, pero paralelamente se trabaja el tema del e-learning que es una estrategia del gobierno, por eso la experiencia del pilotaje es para algunos programas nuevos, pero se seguirá trabajando con los estudiantes de manera tradicional, las escuelas siguen trabajando en el fortalecimiento de los programas con el apoyo de la tecnología virtual.</p> <p>Hay que tener claro que es una estrategia que apoya los procesos de formación y que fortalece igualmente los procesos de e-learning.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que es una estrategia nueva y pertinente que va a facilitar y movilizar la inclusión, de hecho ya hay más de 12.000 estudiantes totalmente virtuales, siempre se ha reiterado que se seguirá con la modalidad tradicional para seguir hablando de inclusión.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Este proyecto es la experiencia de mucho tiempo resultado de conversatorios en múltiples espacios con estudiantes y cuerpo académico. Se debe seguir enriqueciendo.</p> <p>La Representante de los Egresados manifiesta que se debe fortalecer el tutor o docente virtual, se debe desarrollar mas este aspecto, el tutor o director y consejeros son los que humanizan la educación virtual, es gracias a ellos a quienes los estudiantes se pegan o no a la educación virtual. Se debe incluir que los estudiantes virtuales hagan investigación y proyección social. Se habla de coordinadores virtuales, que estrategias se utilizara para esto dada la limitación de los recursos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, reitera que indudablemente la estrategia de educación virtual y la modalidad no permitirá definir cuando se analicen los diseños curriculares, no debe haber la menor duda que todos los programas van a estar virtualizados, no se puede ser por moda ni por exigencia, se debe analizar cuales son los programas y que estudiantes pueden o no estar en la virtualidad. Donde existan las condiciones se hará por necesidad del mundo.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que indudablemente el proceso como estrategia de virtualización ha estado en pilotaje en la universidad, tal vez la experiencia que han tenido algunos estudiantes, y por ello son los tutores y directores quienes a través de su atención con calidad sea motivante o no en el programa. En el momento de la oferta de UNAD virtual todo esto debe estar cerrado.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que las intervenciones delimitan los alcances pero también los límites de la estrategia UNAD Virtual y unidad funcional articuladora y dinamizadora de las diferentes instancias y unidades misionales y de apoyo y las involucran en su totalidad, UNAD virtual es parte del conjunto institucional. La UNAD se precia de querer ser una megauniversidad, pero sigue siendo Colombia un país inequitativo en el ámbito de la inclusión de la educación superior, se está jugando en el contexto institucional del mandato de que la UNAD tiene una función social y política reconocida en su misión y prospectiva y la universidad no logra este tipo de acción si no se trazan alternativas pedagógicas ciertas, para responder a los requerimientos de las poblaciones heterogéneas del país. El Open University, atiende de la población británica a más de 200.000 estudiantes de los cuales en su gran mayoría están en el exterior, lo mismo sucede con la UNED de España. La pregunta es quién atiende la población colombiana en el exterior. No obstante la UNAD en Colombia debe seguir atendiendo a sus nacionales en el país de la mejor manera.</p> <p>El Rector, indica que lo que se está haciendo hoy acá es un debate académico con argumentos, la UNAD lo ha entendido bien y lo viene haciendo, se respetan las posturas y las opiniones, la UNAD es una organización abierta a la participación, por eso cuenta la palabra y participación de los estamentos. Por ello la misión de la UNAD y su visión se construyeron de manera participativa y se entregaron como un legado normativo, son un resultado de participación democrática; pero igualmente la universidad en su visión manifestó la inclusión social, la innovación particularmente pedagógica y la internacionalización de la universidad, amén de la formación, la investigación y la proyección social, son seis las funciones sustanciales de la UNAD y no 3 como todas las demás instituciones.</p> <p>Señala que no se puede entender ni se debe difundir que la UNAD se transforma en una organización virtual, su esencia es de una universidad abierta y a distancia que tiene diferentes estrategias para llegarle a la gente, la que se ha construido como educación a distancia artesanal o tradicional hoy en día, mientras esta administración este vigente la universidad aumentará su presencia en las regiones fomentando el desarrollo regional y desarrollo humano sostenible, la UNAD virtual no se debe leer como una amenaza sino como una gran oportunidad, no se vaya a pensar que es diferente la educación virtual, e-learning y la educación a</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
7.	<p>Análisis Ley 1188 de 2008 y Decreto propuesto para la reglamentación de Registro Calificado. VIACI.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la ley pretende regular los registros calificados. Se tiene un proyecto de decreto que trae entre otros los siguientes elementos que se deben conocer.</p> <p>Presenta diferencias entre el anterior decreto y el que se está por expedir. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que en el art. 3 y 4 se intenta suplir el vacío en relación con la inclusión, enviará unos aportes de fondo a los consejeros sobre un análisis del proyecto de decreto.</p> <p>El Rector, indica que se debe tomar como un escenario informativo por cuanto aun no ha sido sancionado, si hay aportes sustanciales que la universidad quiera hacer les envíen a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, para enviar al Ministerio de Educación Nacional en torno a los planteamientos de la norma.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que hay cuestionamientos de las universidades con relación a la posibilidad de que se abra la oferta de programas de instituciones extranjeras.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala en el caso de la oferta de programas con relación al Art. 19, el tema de la certificación de la sede donde se ofrece por extensión certificación de la oferta por programa.</p>
8.	<p>Proyecto de acuerdo de homologación y validación por suficiencia, Convenio Círculo de Periodistas de Bogota CPB - UNAD.</p> <p>Presenta la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, indica que la apertura de la UNAD, da la posibilidad de homologar y reconocer los saberes de las comunidades específicas y que puedan tener valor en lo académico, se debe traer de la práctica ese saber a la cadena de formación, igualmente permitir la consolidación de estos acuerdos en esta justificación, no es un tema de "mercado o clientes" si no un escenario comunitario y público que hay que fortalecer y seguir cualificando.</p> <p>La Secretaria General, manifiesta que debería definirse en la parte resolutive los beneficios y contraprestaciones que tendrá la universidad en los convenios.</p> <p>Se aprueba el proyecto de acuerdo por unanimidad.</p>
9.	<p>Proposiciones y varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Formación a Directivos Unadistas. <p>Presenta la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>El Rector, hace un contexto sobre este programa, manifiesta que la universidad viene desarrollando el programa de cualificación del talento humano que hace que mas de 700 personas hayan sido sujetos de esta política institucional, se ha encontrado un análisis sobre el desempeño de los directivos, que hace necesario que se construya esta propuesta que garantice que todos los directivos de la universidad tengan las competencias</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>distancia virtual que es un concepto acuñado propio la UNAD como universidad pública, hoy se está presentando la configuración de una estrategia que se está denominando UNAD virtual, reitera que no es que se vaya a leer que es una transformación de la UNAD hacia la virtualidad totalmente; para que esto se entienda bien, la propuesta debe estar acompañada de coherencias, los currículos como mandatorios en el escenario formativo de la universidad son únicos, no pueden ser diferentes los del escenario virtual a los del tradicional, lo que pasa es que el pilotaje es para la innovación pedagógica, los medios siempre serán múltiples si se entiende que hay consejeros virtuales y tutores virtuales, se debe entender que es único y debe tener la doble competencia para actuar en los dos escenarios. La Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas debe estar articulada. Siempre fue una crítica del CENED, por eso mismo porque estaba separado.</p> <p>Cuando se habla de esos elementos que se transportan en el currículo y es uno, con posibilidades de innovación que tienen que pilotarse, esa interrelación de campos hay que ponerlas en juego para ver qué pasa si se hace gala de un currículo, para ver si se puede renovar, es decir UNAD virtual es un vehículo de innovación en múltiples frentes, en lo pedagógico, la unidad pedagógica porque la EAD le abriga a la educación virtual o que ella misma no trae, concepto, fundamentalmente metodológico, teórico, pedagógico, si es así, la herramienta de UNAD virtual posibilitará la prospectiva de la EAD. Y en ese balance de coherencia el cuerpo académico de la universidad al ser único se moverá en unos escenarios únicos en torno a la programación académica que experimentara cómo nos comportamos en escenarios de 40 semanas y en periodos de 16 y 18 semanas y en intersemestrales de 8 semanas.</p> <p>Considera que en este orden de ideas ha sido prudente el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, cuando habla de la reglamentación, en donde indica que no van a haber nuevas reglamentaciones que tengan que definir procedimientos específicos que es otra cosa, si se entiende así y en eso habría que ajustar la propuesta, no habrán coordinadores o directores diferentes a los que se tienen para el escenario de la universidad actual, allí toma vigencia el escenario de coherencia institucional. Todos debemos garantizar estas coherencias.</p> <p>Invita a los miembros del Consejo Académico para que en este escenario de participación de debate se asuma la responsabilidad sobre la claridad de estas posturas institucionales, como universidad el debate siempre está abierto, se construye sobre la base del diálogo, se cree que cada quien que representa un estamento tiene la capacidad ética de dar la información que se tiene. Para las decanas deben retomar la historia que tiene la universidad en estos procesos, la UNAD entiende que la educación virtual no es una moda, ese esfuerzo nos va a llevar a retomar una ruta que claramente se refleja dentro del plan de desarrollo debe llevarse hasta el 2011.</p> <p>Se pone en consideración el punto de la UNAD virtual, luego de las argumentaciones dadas.</p> <p>Todos votan a favor.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, hace salvamento de voto, no se opone a la tecnología, pero quiere estar más seguro, se reserva su voto ya que quiere estudiar más a fondo el tema no quiere ser ligero en su decisión. Los argumentos son válidos pero quiere profundizar en el tema. Pregunta si las 40 semanas dan para tres periodos académicos en el año.</p> <p>El Rector, indica que la respuesta se debe contestar al finalizar el tema por el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera importante que se quiera profundizar en el tema.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>básicas necesarias para ejercer la función en la universidad. Esta propuesta se materializará en el encuentro directivo nacional que se realizará el próximo 4 al 7 de noviembre para el cual invita los miembros del consejo académico a participar. Estos programas diplomaturas se articulan con las especializaciones y maestrías de la UNAD. Esto demuestra la coherencia que se tiene frente a las políticas de la universidad.</p> <p>El Representante de los Docentes, manifiesta que le gustaría conocer la malla curricular de cada diplomado.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se tienen ya construidas y que se pueden conocer en el encuentro.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que el proceso por el cual se llegó al programa, es un ejercicio del análisis de las competencias de las directivas. Que partió del análisis del manual de competencias y funciones en la comisión estratégica, en donde las competencias fueron analizadas por grupos actitudinales y funcionales, que fueron operacionalizadas en evidencias que permite identificar las categorizaciones que definen estas competencias que orientan la malla curricular.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que es importante tener en cuenta que además del ejercicio, en la comisión estratégica se recogió la experiencia de los directores de CEAD y zona para que se pueda argumentar el por qué de la propuesta.</p> <p>El Rector reitera la invitación para el encuentro nacional de directivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de la comisión del Rector en la Unión Europea. <p>Presenta el señor Rector. El informe se integra al acta como anexo.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, agradece la gestión que realizó el Rector, porque es la escuela la que más se beneficia de los programas de doctorado y lo mismo los CCAV donde se tienen estudiantes de la unión europea en la escuela.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que el informe presentado en el consejo superior superó todas las expectativas que se tenían de los logros de la universidad y del país también.</p> <p>El Representante de los Docentes, expresa las felicitaciones por la gestión del Rector en esos encuentros y los convenios logrados para mejorar la calidad de la formación de la UNAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apertura de programas de producción bovina. <p>Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Informa sobre el lanzamiento el día 26 de septiembre en Codazzi Cesar, con la participación del sector productivo de la Ministra de Educación Nacional y de los miembros del Consejo Superior, se ha hecho la apertura formal de los programas para el periodo intersemestral. Ya se tienen convenios para garantizar la práctica, los CEAD donde se van a ofertar son Yopal, Chiquinquirá y Tunja y Duitama y Sogamoso se unen, Florencia, Pasto, la Dorada, Bucaramanga, Zipaquirá.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que hasta que no se termine una cohorte no se debe</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

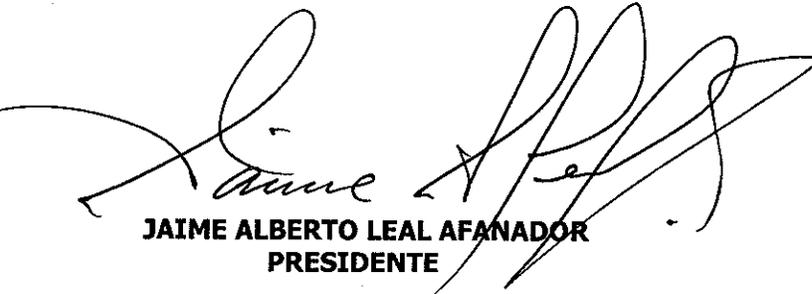
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

02 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>iniciar la siguiente.</p> <p>La Decana informa que se está enviando una circular instructiva sobre el programa.</p> <p>El señor Rector, hace un reconocimiento a la Escuela, por la gestión realizada en el Departamento del Cesar con el Sector Productivo.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 05 de 2008					